

Si no puedes ver bien esta newsletter haz click [aquí](#)

Cámara
Gijón



CIRCULAR

PREPARE SU EMPRESA PARA EL BREXIT

Circular #10/2019

22 de febrero de 2019



A falta de un acuerdo para la salida ordenada del Reino Unido de la UE, que establecería un período transitorio hasta el final de 2020 (con la posibilidad de una prórroga prevista en el acuerdo de retirada), el Reino Unido será tratado como país no perteneciente a la UE a efectos aduaneros a partir del 30 de marzo de 2019.

Por este motivo, es urgente que las empresas empiecen a prepararse para la salida del Reino Unido de la UE, en caso de que todavía no lo hayan hecho.

Con el fin de evitar perturbaciones, todas las empresas afectadas deben prepararse, tomar todas las decisiones necesarias y adoptar todas las medidas administrativas necesarias antes del 30 de marzo de 2019.

La Comisión Europea ha preparado una nota informativa en donde se han sintetizado los aspectos a tener en cuenta por las empresas de cara a esta eventual salida sin acuerdo y que se adjunta en esta Circular.

MÁS INFORMACIÓN

CÁMARA DE COMERCIO DE GIJÓN

Ctra. de Somió, 652. Gijón. Asturias
985 180 180 | circulares@camaragijon.es



[Consulta nuestra política de privacidad.](#)

Si deseas darte de baja de este boletín haz click en el siguiente enlace: [Baja](#)